REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **94.538.562**

BORRERO SOLORZANO

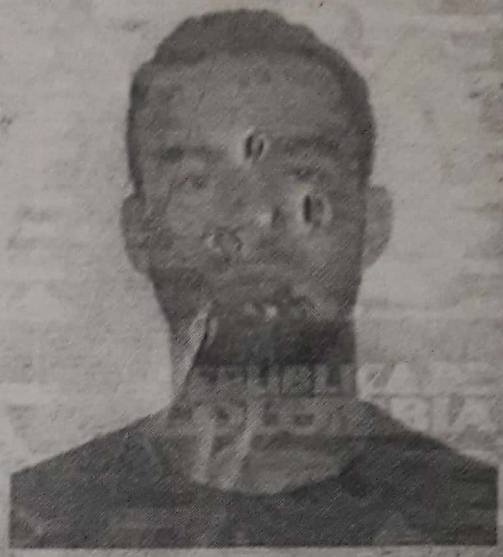
APELLIDOS

ALEXANDER

NOMBRES

Alexander Borrero S.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-JUL-1984**

CALI
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.76	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

17-FEB-2003 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-3100150-00157144-M-0094538562-20090521 0011651314A 1 2790028654

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Scanned by CamScanner

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7- 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que ALEXANDER BORRERO SOLORZANO, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 94.538.562 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 475196960, abierta/o desde el 4/8/2016.

Se expide en Bogotá el día 10 del mes de Enero del año 2024



Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio Eduardo Santos

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental, según
Reconocimiento Oficial No. 124 del 29 de Marzo de 1999

Confiere a

Alexander Borrero Solorzano

Identificado(a) con T.I. No. 840708-01964 de Cali

el Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Media Académica (artículo 28 Ley 115 de 1994)
según los planes, programas vigentes y el P.E.I.

Anotado al Folio 011 del Libro de Registro Interno No. 0011

Dado en Santiago de Cali, a 4 de Agosto de 2001

Rectora

Secretaria

No requiere registro según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 del M.E.N.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia
Libertad y Orden

Registro de Icfes N °2114

La República de Colombia, El Ministerio de Educación Nacional y, en su nombre
La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, creada mediante decreto 3115 de 1984
De conformidad con la Resolución 100.41.075.2021 de Febrero 10 de 2021 y teniendo en cuenta que

Alexander Borrero Solorzano

C.C. 94.538.562 Cali - Valle

Ha cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios requeridos con la intensidad correspondiente
y ha cumplido con todos los requisitos legales y académicos

Le Confiere el Título de:

Especialista En Dirección y Gestión Deportiva

En testimonio de ello se expide el presente diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca el 10 de Febrero de 2021

José Fernando Arroyo Valencia
Rector

Héctor Fabio Martínez Agudelo
Secretario General

Roger Stiver Mitolta Truque
Vicerrector Académico

Esperanza Botero Idarraga
Admisiones y Registro Académico

De conformidad con el decreto 0636 de Abril 03 de 1996, se reconoce este diploma para efectos legales y se encuentra registrado en el libro de Diplomas 2
folio 34 *bajo el número de registro* 1287 *de la institución.*

Santiago de Cali, Valle del Cauca 10 de Febrero de 2021

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia

Libertad y Orden

Registro de Icfes N °2114

La República de Colombia, El Ministerio de Educación Nacional y, en su nombre
La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, creada mediante decreto 3115 de 1984
De conformidad con la Resolución 1-1-0253-2016 de Abril 22 de 2016 y teniendo en cuenta que

Alexander Borrero Solorzano

C.C. 94.538.562 de Cali

Ha cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios requeridos con la intensidad correspondiente
y ha cumplido con todos los requisitos legales y académicos

Le Confiere el Título de:

Profesional en Deporte

En testimonio de ello se expide el presente diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca el 22 de Abril de 2016

José Fernando Arroyo Valencia
Rector

Patricia Martínez
Secretaria General (e)

Roger Stiver Micolta Truque
Vicerrector Académico

Omer Yeisman Solarte Alvear
Admisiones y Registro Académico

De conformidad con el decreto 0636 de Abril 03 de 1996, se reconoce este diploma para efectos legales y se encuentra registrado en el libro de Diplomas 1 folio 78 bajo el número de registro 3035 de la institución.

Santiago de Cali, Valle del Cauca, 22 de Abril de 2016

CERTIFICACIÓN

4 DAN

OTORGADO A

ALEXANDER BORRERO SOLORZANO

IDENTIFICACIÓN: 94538562

DIPLOMA No: (24)-2790

FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2021

La persona en mención ha cumplido con los requisitos exigidos por la Federación Colombiana de Taekwondo. Teniendo en cuenta que ha actuado con Honor, Respeto y Disciplina se le confiere el presente grado.

LUIS ROLANDO FORERO SIERRA
Presidente

PABLO MARTINEZ ZARATE
Secretario General

Powered by CamScanner

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:31:17 PM horas del 09/01/2024, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía Nº **94538562**

Apellidos y Nombres: **BORRERO SOLORZANO ALEXANDER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 09 de enero de 2024, a las 20:04:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	94538562
Código de Verificación	94538562240109200423

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 238451075

PIB
20:24:06

Bogotá DC, 09 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALEXANDER BORRERO SOLORZANO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 94538562:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/01/2024 07:18:52 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **94538562 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 “Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana”. Registro interno de validación No. **81804268** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CERTIFICADO MEDICO LABORAL

Fecha: 24/02/2023 Tipo de Examen: PREINGRESO



Nombre: ALEXANDER BORRERO SOLORZANO

Empresa: PARTICULAR

En Misión: Ninguno

Ciudad del Exámen: CALI TEQUENDAMA

Cédula: 94538562 Cargo: ENTRENADOR TAEKWONDO 482292

Para dar el concepto de aptitud se tuvieron en cuenta los siguientes paraclinicos:

CONCEPTO MEDICO LABORAL CON RESTRICCIONES PARA EL CARGO

REMISIÓN

NINGUNA

Observación - CONTINUAR SUPERVISION POR MED. TRATANTE DE LA EPS.
- CONTINUAR PROGRAMA DE REHABILITACION: TERAPIA FISICA DE LA EPS.

RESTRICCIÓN

- SE RECOMIENDA EVITAR ACTIVIDADES O TAREAS DE GRAN CARGA FISICA-ERGONOMICA/BIOMECANICA.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Uso de E.P.P según panorama de riesgos,Realizar pausas activas,Autocuidado,Higiene postural,Reportar accidentes de trab ajo oportunamente,Prevención de accidentalidad,Incluir en PVE de acuerdo al perfil de riesgo del cargo,Hábitos de vida salud ables,Ejercicio Regular,Control de Peso

TRABAJO ESPECIALES

Trabajo en Alturas:	NO APLICA	Manipulacion de alimentos	NO APLICA
Trabajo en altitudes > 2500 mts:	NO APLICA	Trabajo en ambientes hiperbáricos:	NO APLICA
Trabajo en espacios confinados:	NO APLICA	Trabajo como brigadista:	NO APLICA
Trabajo con energía de alta tensión:	NO APLICA	Conducción de vehiculos:	NO APLICA
Trabajo con radiaciones ionizantes:	NO APLICA	Manipulación sustancias químicas:	NO APLICA
Trabajo en altas temperaturas:	NO APLICA		
Trabajo en bajas temperaturas:	NO APLICA		

PVE VISUAL		PVE AUDITIVO		PVE RESPIRATORIO	
PVE ERGONOMICO	X	PVE CARDIOVASCULAR		PVE PSICOSOCIAL	
PVE QUIMMICO		PVE Radiaciones Ionizantes		PVE BIOLOGICO	

Observaciones Generales

HÁBITOS SALUDABLES, ALIMENTACIÓN BALANCEADA, FRACCIONADA EVITANDO EL AYUNO, AUMENTAR EL CONS UMO DE FIBRA. ACTIVIDAD FÍSICA REGULAR CAMINAR DURANTE 30-45 MINUTOS AL DÍA, AL MENOS 3 DÍAS A LA S EMANA, EVITAR EL HÁBITO COMO CONSUMO DE LICOR O TABAQUISMO.
-SE DEBE CAPACITAR EN LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS PROPIOS DE SU TRABAJO HABITUAL.
-SE DEBE CAPACITAR Y ENTRENAR EN EL ADECUADO USO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL SU MINISTRADOS PARA EL TRABAJO SEGURO.
-SUMINISTRAR TODOS LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDOS PARA REALIZAR SU TRABAJO DE MANERA SEGURA.

Powered by CamScanner

Norma K. Murillo Cordoba
Médico Especialista en
Salud Ocupacional
Reg. 2458

ALEXANDER BORRERO SOLORZANO
c.c: 94538562

Norma Karolina Murillo Cordoba 1
Registro: 761074
Lic: 2485

Powered by CamScanner

Unidad de Salud Ocupacional

HISTORIA MEDICA OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

Cód.:FT-MO-VM-01	
Versión : 4	
Fecha: 13/11/2015	
Página: 3	de 5

ICONTEC CERTIFICADO ISO 9001 — IQNet

Fecha: 24/02/2023 Tipo de Examen: PREINGRESO Número: 94538562

1. INFORMACION GENERAL

Apellidos: BORRERO SOLORZANO Nombres: ALEXANDER Edad: 38
Cedula: 94538562 Tipo Doc: CEDULA Cd Exám: CALI Sexo: MASCULINO
Estado Civil: UNION LIBRE Estrato : 4 Dpto. Nacimiento: Valle del Cauca
Fecha Nacido: 8/07/1984 Cd Nacimiento: Cali Escolaridad: PROFESIONAL
Teléfono: 3127394400 Cd residencia: Cali email: BOREROTK@HOTMAIL.COM
Direc reside: CRA 19 A # 8 . 93 - JAMUNDI Nacionalidad: Colombia
Acompañante: No refiere Tel. Acompa: No aplica
Responsable: N/A Tel. Responsable: 0 Parentesco Responsable: N/A
E.P.S: SALUD TOTAL S.A. A.R.L: COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA A.F.P: Administradora de Fondos de Pensiones y
Empleador: PARTICULAR Act. Económ: NA
En Misión: Ninguno Act. Económ: NA
Fecha Ingreso: 24/02/2023 Cargo: ENTRENADOR TAEKWONDO Sección: DEPORTE



2. ANTECEDENTES OCUPACIONALES (Inicia desde el actual)

Empleador: INDEPENDIENTE Empresa en mision:
Cargos Desempeñados: ENTRENADOR- SUPERVISOR
Tiempo de Exposición: Años: 14 Meses: 0 Actividad Económica:
Descripcion Funciones: Mediciones Ambientales: No Aplica

Riesgos a los que Estuvo Expuestos

Físicos						Químicos					
Iluminación	Radiaciones	Ruido	Temp.Alta	Temp.Baja	Vibración	Gases	Humos	Polvos	Liquidos	Vapores	Fibras
☐ epp	☐ epp	☐ epp	☐ epp	☐ epp	☐ epp	☐ epp	☐ epp	☐ epp	☐ epp	☐ epp	☐ epp

Ergonómicos

Carga Dinámica	Carga Estática	Diseño de Puesto	Manejo de Cargas	Movimientos Repetitivos
☐ ☐ epp	☐ ☐ epp	☑ ☑ epp	☑ ☑ epp	☐ ☐ epp

Otros:

Trabajo en alturas	Mecánico	Eléctrico	Locativo	Biológico	seguridad	Psicosocial
☐ ☐ epp	☑ ☐ epp	☐ ☐ epp	☑ ☐ epp	☐ ☐ epp	☐ ☐ epp	☐ ☐ epp

Empleador: Empresa en mision:
Cargos Desempeñados:
Tiempo de Exposición: Años: 0 Meses: 0 Actividad Económica:
Descripcion Funciones: Mediciones Ambientales: No Aplica

Riesgos a los que Estuvo Expuestos

Físicos						Químicos					
Iluminación	Radiaciones	Ruido	Temp.Alta	Temp.Baja	Vibración	Gases	Humos	Polvos	Liquidos	Vapores	Fibras
☐ epp	☐ epp	☐ epp	☐ epp	☐ epp	☐ epp	☐ epp	☐ epp	☐ epp	☐ epp	☐ epp	☐ epp

Ergonómicos

Carga Dinámica	Carga Estática	Diseño de Puesto	Manejo de Cargas	Movimientos Repetitivos
☐ ☐ epp	☐ ☐ epp	☐ ☐ epp	☐ ☐ epp	☐ ☐ epp

Otros:

Trabajo en alturas	Mecánico	Eléctrico	Locativo	Biológico	seguridad	Psicosocial
☐ ☐ epp	☐ ☐ epp	☐ ☐ epp	☐ ☐ epp	☐ ☐ epp	☐ ☐ epp	☐ ☐ epp

Empleador: Empresa en mision:
Cargos Desempeñados:
Tiempo de Exposición: Años: 0 Meses: 0 Actividad Económica:
Descripcion Funciones: Mediciones Ambientales: No Aplica

Riesgos a los que Estuvo Expuestos

Físicos						Químicos					
Iluminación	Radiaciones	Ruido	Temp.Alta	Temp.Baja	Vibración	Gases	Humos	Polvos	Liquidos	Vapores	Fibras
☐ ☐ epp	☐ ☐ epp	☐ ☐ epp	☐ ☐ epp	☐ ☐ epp	☐ ☐ epp	☐ ☐ epp	☐ ☐ epp	☐ ☐ epp	☐ ☐ epp	☐ ☐ epp	☐ ☐ epp

Ergonómicos

Carga Dinámica	Carga Estática	Diseño de Puesto	Manejo de Cargas	Movimientos Repetitivos
☐ ☐ epp	☐ ☐ epp	☐ ☐ epp	☐ ☐ epp	☐ ☐ epp

Otros:

Trabajo en alturas	Mecánico	Eléctrico	Locativo	Biológico	seguridad	Psicosocial
☐ ☐ epp	☐ ☐ epp	☐ ☐ epp	☐ ☐ epp	☐ ☐ epp	☐ ☐ epp	☐ ☐ epp

Powered by CamScanner

Fecha: 24/02/2023 Tipo de Examen: PREINGRESO Número: 94538562

2. ANTECEDENTES OCUPACIONALES

Observaciones:

3. ANTECEDENTES DE ENFERMEDADES PROFESIONALES - ACCIDENTES DE TRABAJO

Fecha:	Empresa	Tipo Lesión Organo	Secuelas	Inc Laborales	
				Incap:	Dias:
	ARL:				
Fecha:	Empresa	Tipo Lesión Organo	Secuelas	Inc Laborales	
				Incap:	Dias:
	ARL:				
Fecha:	Empresa	Tipo Lesión Organo	Secuelas	Inc Laborales	
				Incap:	Dias:
	ARL:				

Observaciones: NIEGA AT Y CALIFICACIONES ENF. LABORAL

4. ANTECEDENTES FAMILIARES

Causa	Parentesco	Causa	Parentesco	Causa	Parentesco
1. Pulmonares:	No Refiere	4. Hipertensión:	No Refiere	7. Convulsiones:	No Refiere
2. Dislipidemias:	No Refiere	5. Cardiacos:	No Refiere	8. Tiroides:	No Refiere
3. Diabetes:	Mamá	6. Cerebrovasculares:	No Refiere	9. Cancer:	No Refiere

Observaciones: NIEGA OTROS ANTECEDENTES PATOLOGICOS FAMILIARES.

5. ANTECEDENTES PERSONALES

Causa		Causa		Causa	
1. Infeccioso:	☐	7. Digestivo:	☐	13. Osteomuscular:	☐
2. Cefalea:	☐	8. Genitourinario:	☐	14. Piel Anexos:	☐
3. Visual:	☐	9. Endocrinólogo:	☐	15. Traumático:	☑
4. Oidos, Nariz, Gargante:	☐	10. Hematológico:	☐	16. Quirúrgico:	☑
5. Pulmones:	☐	11. Alérgico:	☐	17. Farmacológico:	☐
6. Cardiovascular:	☐	12. Neurológico	☐	18. Otro:	☐
19. Metabólicos:	☐				

Observaciones: 15. FRACTRUA DE BASE METACARPIANO 4TO-5TO DEDO MANO DERECHA*2022
16. RODILLA IZUQIERDA: ARTROSOCPIA(RECONSTRUCIOCN LCA Y MENISCAL)*SIN SECUELAS*27/12/2022 /// RAFI + OTS(AUN SIN RETIRO) DE METACARPIANO 4TO-5TO DEDO MANO DERECHA*2022.
--- NIEGA OTROS PATOLGOICOS PERSONALES ----

6. REVISION DE SINTOMAS POR SISTEMAS

PIEL Y FANERAS. Resultado: NIEGA | Hallazgo: NIEGA
OTORRINOLARINGOLÓGICOS. Resultado: NIEGA | Hallazgo: NIEGA
OFTALMOLOGICOS. Resultados: NIEGA | Hallazgo: NIEGA
RESPIRATORIOS. Resultado: NIEGA | Hallazgo: NIEGA
CARDIOVASCULARES. Resultado: NIEGA | Hallazgo: NIEGA
GENITOURINARIO. Resultado: NIEGA | Hallazgo: NIEGA
OSTEOMUSCULARES. Resultado: NIEGA | Hallazgo: NIEGA
NEUROLOGICOS. Resultado: NIEGA | Hallazgo: NIEGA
ENDOCRINOLOGICO. Resultado: NIEGA | Hallazgo: NIEGA
PSIGUIATRICOS. Resultado: NIEGA | Hallazgo: NIEGA
OTROS. Resultado: NIEGA | Hallazgo: NIEGA

7. HABITOS Y ACTIVIDADES EXTRALABORALES

Cigarrillo: NO		No. Cigarrillos al dia: NO		Años: 0	Meses: 0	Tiempo Abandono: Años: 0	Meses: 0
Licor:	NO	Frecuencia:	N/A	Años: 0	Meses: 0	Tiempo Abandono: Años: 0	Meses: 0
Actividad Fisica - Deporte: GIMNASIO-TAEKWONDO						Frecuencia: 6 X SEMANA	
Actividad Extralaborales: NO						Frecuencia: NO	

Powered by CamScanner

Fecha: 24/02/2023 Tipo de Examen: PREINGRESO Número: 94538562

8. ESQUEMA DE VACUNACION

	Tetano:	Hepatitis B:	F. Amarilla	Influenza Estacional	Influenza H1N1	MMR	Varicela	Hepatitis A	Otras	SARS COV2
No. Dosis										3 DOSIS PFZIER
F.U.D										

9. COMPOSICION FAMILIAR

Familiar:	CONYUGE	Cantidad:	1
Familiar:	HIJO	Cantidad:	1
Familiar:	NO REFIERE	Cantidad:	0
Familiar:	NO REFIERE	Cantidad:	0
Familiar:	NO REFIERE	Cantidad:	0

10. EXAMEN FISICO

Peso (Kg): 72 Talla (m): 1,73 I.M.C:24,06 Pulso: NORMAL Lateralidad: DIESTRO

T.A. Sentado (mmHg) :117/75 Perimetro Abdominal (Cm):92 Pulso (LPM): 67

Aspecto General: INGRESA POR SUS PROPIOS MEDIOS - SIN NOVEDADES EN ESTADO GENERAL - COLABORADOR EN LA ENTREVISTA - REALZIA S
US ACTIVIDADES DIARIAS SIN LIMITACIONES.

11. SISTEMA OSTEOMUSCULAR

Columna Cervical:	Simetria:	NORMAL	Funcionalidad:	NORMAL
Columna Dorsal:	Simetria:	NORMAL	Funcionalidad:	NORMAL
Columna Lumbosacra:	Simetria:	NORMAL	Funcionalidad:	NORMAL
Miembros Superiores:	Funcionalidad:	NORMAL		
Miembros Inferiores:	Funcionalidad:	NORMAL		
Manos:	Funcionalidad:	NORMAL		
Prueba Tinnel:		NORMAL		
Prueba Phanen: (flexión completa de ambas muñecas * 1min)		NORMAL		
Prueba Finkelstein: (desviación cubital de muñeca con flexión de pulgar)		NORMAL		

Observación: - PRESENTA EN MIMEBRO INFEIROR IZQUIERDO:
- RODILLA: NO EDEMA - PORTALES QUIRURGICOS CICATRIZADOS- NO DOLRO ALA PALPAICON - FLEXION 100º - EXTRENSION -5º -
MARCHA PUNTA: SIN LIMITAIOCN - MARCHA TALON: CON LIMITACION POR DOLOR E INESTABILIDAD LEVE/MODERADA- FUERZA 4/5-
TONO:5/5- SENSIBILIDAD CONSERVADA.
AMAS CONSERVADOS
FUERZA Y SENSIBILIDAD CONSERVADOS
TONO MUSCULAR ADECUADO
LASSEGUE Y BAGARD NEGATIVOS
REFLEJOS TENDINOSOS CONSERVADOS
MARCHA NORMAL - POSTURA ADECUADA

12. ORGANOS Y SISTEMAS

Ojos:	Conjuntivas:	NORMAL	Pupilas Cornea:	NORMAL	Anexos:	NORMAL	Fond de Ojo:	NO SE EVALUA
Boca:	Labios Lengua:	NORMAL	Faring Amigdalas:	NORMAL				
Oidos Nariz:	Pabellones:	NORMAL	Tabique:	NORMAL	Cornetes:	NORMAL		
Torax:	Senos:	NO SE EVALUA	Pulmones:	NORMAL	Corazón:	NORMAL		
Abdomen:	Pared:	NORMAL	Vice. (magalias):	NORMAL	Hernias:	NORMAL		
Cuello:	Cuello:	NORMAL						
Piel:	Piel:	NORMAL						
Genitales:	Genitales:	NORMAL						
Vascular:	Periférico:	NORMAL	Linfáticos:	NORMAL	Varice:	NORMAL		
Sist. Nervioso:	Reflejos:	NORMAL	Marcha:	NORMAL	Coordinación	NORMAL		
	Prueba de equilibrio dinámico y estático: NORMAL							

Observaciónes: -CABEZA NORMOCEFALICA SIN DOLOR A LA PALPACION / CUELLO: NO INGURGITACION – NO MASAS.
-C/P: RSCSRS NO PAOTLOGICOS – MV CONSERVADOS – NO SOBREAGREGADOS.
-ABD: BLANDO, DEPRESIBLE, NO DOLOR, NO MASAS, NO MEGALAIS, NO SIGNOS DE IRRITAICON PERITONEAL, NO HERNIAS,
-EXT: SIMETRICAS, MOVILES, AMA CONSERVADO, PULSOS PERIFERICOS PRESENTES.
PIEL: NO LESIONES ACTIVAS DE PSORIASIS.

Powered by CamScanner

Fecha: 24/02/2023 Tipo de Examen: PREINGRESO Número: 94538562

Agudeza Visual Cercana:	Ojo Derecho:		Ojo Izquierdo:	☐ Con Corrección	☐ Sin Corrección
Agudeza Visual Lejana:	Ojo Derecho:		Ojo Izquierdo:	☐ Con Corrección	☑ Sin Corrección

Otoscopia	Normal:	OD: SI	OI: SI	Timpanopatia:	OD: NO	OI: NO	
	Tapón:	OD: NO	OI: NO				

Dentadura:	Buen Estado: NO	Completa:	SI	Prótesis:	NO

Observaciones: REFRACCION YA DECRITA-OTOSCOPIA SIN ALTERACION – DENTADURA SINFOCO SEPTICODENTARIO ACTUAL Y AL ASPECTO FIS
O SIN ALTERACIONES MACROSCOPICA

Powered by CamScanner

Fecha: 24/02/2023 Tipo de Examen: PREINGRESO Número: 94538562

13. EXAMENES DE LABORATORIO Y DE SALUD OCUPACIONAL

14. DIAGNOSTICO

M239	TRASTORNOS INTERNO DE LA RODILLA, NO ESPECIFICADO steomusculares		Confirmado Repetido
L409	PSORIASIS, NO ESPECIFICADA: Dermatológicas	CONTROLADA	Confirmado Repetido

15. CONCEPTO MEDICO LABORAL

CON RESTRICCIONES PARA EL CARGO

TRABAJO DE ALTO RIESGO:

Trabajo en Alturas:	NO APLICA	Trabajo en altitudes > 2500 mts:	NO APLICA
Trabajo en espacios confinados:	NO APLICA	Trabajo en ambientes hiperbáricos:	NO APLICA
Trabajo como brigadista:	NO APLICA	Manipulacion de alimentos	NO APLICA
Trabajo con energía de alta tensión:	NO APLICA	Conducción de vehículos:	NO APLICA
Trabajo con radiaciones ionizantes:	NO APLICA	Manipulación sustancias químicas:::	NO APLICA
Trabajo en altas temperaturas:	NO APLICA		
Trabajo en bajas temperaturas:	NO APLICA		

REMISIONES:

NINGUNA

Observación

- CONTINUAR SUPERVISION POR MED. TRATANTE DE LA EPS.
- CONTINUAR PROGRAMA DE REHABILITACION: TERAPIA FISICA DE LA EPS.

RESTRICCIONES:

SI - SE RECOMIENDA EVITAR ACTIVIDADES O TAREAS DE GRAN CARGA FISICA-ERGONOMICA/BIOMECANICA.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Uso de E.P.P según panorama de riesgos,Realizar pausas activas,Autocuidado,Higiene postural,Reportar accidentes de trabajo oportunamente,Prevención de accidentalidad,Incluir en PVE de acuerdo al perfil de riesgo del cargo,Hábitos de vida saludables,Ejercicio Regular,Control de Peso

PVE VISUAL		PVE AUDITIVO		PVE RESPIRATORIO	
PVE ERGONOMICO	X	PVE CARDIOVASCULAR		PVE PSICOSOCIAL	
PVE QUIMMICO		PVE Radiaciones Ionizantes		PVE BIOLOGICO	

OBSERVACIONES GENERALES

HÁBITOS SALUDABLES, ALIMENTACIÓN BALANCEADA, FRACCIONADA EVITANDO EL AYUNO, AUMENTAR EL CONSUMO DE FIBRA. ACTIVIDAD FÍSICA REGULAR CAMINAR DURANTE 30-45 MINUTOS AL DÍA, AL MENOS 3 DÍAS A LA SEMANA, EVITAR EL HÁBITO COMO CONSUMO DE LICOR O TABAQUISMO.
-SE DEBE CAPACITAR EN LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS PROPIOS DE SU TRABAJO HABITUAL.
-SE DEBE CAPACITAR Y ENTRENAR EN EL ADECUADO USO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL SUMINISTRADOS PARA EL TRABAJO SEGURO.
-SUMINISTRAR TODOS LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDOS PARA REALIZAR SU TRABAJO DE MANERA SEGURA.

ALEXANDER BORRERO SOLORZANO
c.c: 94538562

Norma K. Murillo Cordoba
Médico Especialista en Salud Ocupacional
Reg. 2458

Norma Karolina Murillo Cordoba 1
Registro: 761074
Lic: 2485

Powered by CamScanner

DE ORDEN JURIDICO

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Santiago de Cali, 10 enero 2024

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – ESCUELA MILITAR DE AVICION
[Ciudad]

Objeto contractual:

Estimados señores,

Yo, Alexander Borrero Solorzano , identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de _____ [indicar la calidad en la que actúa el(los) firmante(s) de la propuesta; si el(los) oferente(s) actúa(n) en su propio nombre, éste(éstos) deberá(n) suscribirlo. Si la oferta se presenta bajo la modalidad de representación ya sea de una Unión Temporal o de un Consorcio, o promesa de sociedad futura deberá firmarla la persona a la cual se le otorgó el correspondiente poder para suscribir la propuesta y adjuntarlo a la misma. Si la ofertase presenta por persona jurídica, deberá firmarla el representante legal de la misma], de conformidad con lo establecido en el_____[en el evento de que la propuesta sea presentada por varias personas y el suscriptor de la carta sea solo una persona, deberá indicarse en este aparte el poder o el compromiso de asociación, o conformación de unión temporal o consorcio, o el documento pertinente en donde conste la designación de tal persona para presentar oferta en nombre de los demás] me permito presentar oferta seria, formal e irrevocable, en nombre de [indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa], paraparticipar en el proceso de selección según la referencia, cuyo objeto contractual es el enunciado en este documento, y bajo la gravedad de juramento hago las siguientes manifestaciones:

1. Que estoy autorizado(a) para suscribir y presentar la oferta y para suscribir el contrato si resulto adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.

2. Que conozco los Documentos del Proceso, incluyendo adendas, y acepto los requisitos en ellos contenidos, asimismo tuve la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los mismos, y recibí del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – ESCUELA MILITAR DE AVICION respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.

3. Tengo conocimiento acerca de las características y condiciones del sitio de ejecución del proceso de contratación y asumo los riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellosasignados en el Pliego de Condiciones, invitación publica o documentos equivalentes.

4. Que la información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

5. Que la oferta económica y la oferta técnica presentadas, han sido elaboradas de acuerdo con los Documentos del Proceso y por personas autorizadas para el efecto.

6. Que la oferta económica adjunta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato y que, en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.

7. Que, en caso de resultar adjudicatario, suscribiré el contrato en el Secop Ii en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los Documentos del Proceso.

8. Que, en caso de resultar adjudicatario, me comprometo a presentar las garantías previstas que sean requeridas en los Documentos del Proceso en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma allí contenido.

9. Que en caso de resultar adjudicatario me comprometo a que, a la terminación de la vigencia del Contrato, éste cumplirá con la totalidad del alcance y los requerimientos y especificaciones técnicas de que trata los Pliegos de Condiciones, invitación publica o equivalentes y sus anexos

10. Que el Proponente que represento, está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales.

11. Autorizo que la Entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el Proceso de Contratación, bajo el entendido que esta debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.

12. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del Proceso de Contratación, consultando el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo y acepto que se me comuniquen y notifiquen las decisiones surgidas en el Proceso de Contratación a través del usuario del SECOP II y/o al correo electrónico que aporto en este documento, de acuerdo a lo señalado en el Manual deUso y Condiciones de la plataforma del SECOP II y el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.

13. Recibiré notificaciones en la siguiente dirección:

Persona de contacto del Representante Legal	Alexander Borrero Solorzano		
Dirección domicilio principal comercial	Cra 19ª # 8-93 Casa 35b Jamundí Valle		
Teléfono		**Celular**	3127394400
E-mail de notificación	Borrerotk@hotmail.com		

14. He leído y acepto lo establecido en el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento en Santiago de Cali., a los 10 días del mes Enero de 2024

Atentamente,



[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural]
Nombre: Alexander Borrero Solorzano
Documento de Identidad: 94538562

COMPROMISO ANTISOBORNO Y ANTICORRUPCIÓN

Santiago de Cali, 10 Enero 2024

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – ESCUELA MILITAR DE AVIACION
[Ciudad]

Objeto contractual:

Yo, Alexander Borrero Solorzano mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 94538562, expedida en Cali , en mi calidad de **OFERENTE Y/OPROVEEDOR**, Representante legal de la empresa _____NIT:_____, participante dentro del proceso de la referencia, de manera voluntaria y libre de coacción, coerción, amenaza, dádiva y/o promesa remuneratoria, directa o indirecta, mediante la suscripción de este documento a título de aporte unilateral a favor del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREACOLOMBIANA – ESCUELA MILITAR DE AVIACION y en cumplimiento del compromiso de lucha contra la corrupción, declaro que asumo los siguientes compromisos:

1. Manifiesto públicamente que conozco el alcance y el contenido de la Política, objetivo y alcance del Sistema de Gestión de Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional, y como consecuencia de ello, me comprometo a tomar una actitud de cero tolerancias ante el soborno y la corrupción.

2. Rechazar, NO aceptar y/o solicitar, NO ofrecer, NO prometer y NO entregar para sí o para otro, dadivas, regalos, bonificaciones, comisiones y/o promesa remuneratoria directa o indirectamente; tanto en el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – ESCUELA MILITAR DE AVIACION como fuera de él, a cambio de obtener beneficios ilegales en la ejecución de las obligaciones contractuales.

3. Rechazar y NO aceptar ningún tipo de fiestas, recepciones, homenajes, o cualquier tipo de atención social de servidores del Ministerio de Defensa Nacional, interventores, consultores o contratistas de la entidad o de personas con interés en los diferentes momentos del contrato que me fuere adjudicado.

4. Prevenir el soborno por, o en nombre de, o en beneficio de quien suscribe en relación con la operación correspondiente, proyecto, actividad o relación.

5. Fomentar y aplicar mecanismos, instrumentos y/o controles al interior de la empresa que represento y/o en nombre propio para la prevención de prácticas de conductas asociadas al soborno, el fraude o la corrupción.

6. Fomentar el reporte de las conductas o hechos que puedan llegar a configurar prácticas de soborno, corrupción o fraude con fundamento en la buena fe o en una sospecha razonable.

7. Promover acciones encaminadas a la formación e inducción de mis empleados y socios de negocios en la aplicación de la Sistema de gestión de Antisoborno basados en los requerimientos de la Norma ISO 37001 y la normativa aprobada por el Ministerio de Defensa Nacional que tienen la finalidad de combatir el soborno y la corrupción en las relaciones inherentes a mi cargo, entre ellos el Código de Ética e Integridad.

8. Garantizar la confidencialidad de los datos de quien reporte hechos de corrupción soborno o fraude en la entidad.

9. Proteger la identidad de los informantes y de las personas que participan en la denuncia.

10. Proteger a mis empleados, socios de negocio y partes interesadas, ante cualquier represalia, como consecuencia de denuncias por prácticas que puedan constituir soborno.

11. Aceptar que la violación de Política del Sistema de Gestión Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional dará lugar al inicio de investigaciones por parte de la dependencia competente o al traslado de las denuncias correspondientes a las demás autoridades competentes, con la finalidad de establecer la responsabilidad administrativa, fiscal, disciplinaria, civil a que haya lugar, así mismo se da a conocer los canales dispuestos por el MDN-FAC:

 - Correo electrónico: atencionalusuario@fac.mil.co - unidadcorrespondenci@fac.mil.co
 - Línea telefónica del honor: 163
 - Buzones físicos en punto de atención presencial: Cra. 54 # 26 -25 CAN - Bogotá D.C.
 - Sede electrónica: https://www.fac.mil.co/es/form/form-anticorrupcion

12. Que, conociendo los mecanismos dispuestos de denuncia planteados en la política de Antisoborno del Ministerio de Defensa, recibir y dar traslado oportuno de las denuncias.

13. Respetar los valores representados en el Código de Integridad

14. Colaborar de buena fe en cualquier investigación llevada a cabo por el Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana y sus representantes, en caso de que se produzca algún incumplimiento de estos compromisos.

15. Aceptar que el MDN-FAC**-**EMAVI puede poner fin a la relación contractual en caso comprobado de soborno por parte de, o en nombre de, o en beneficio de quien suscribe, en relación con la transacción correspondiente, proyecto, actividad o relación.

16. Hago constar que soy consciente de la responsabilidad que implica la suscripción de este acuerdo.

Dado en la ciudad Santiago de Cali ., a los Diez (10) días del mes de Enero del año 2024 con la firma de este documento, doy prueba de que conozco y me comprometo para aplicar la Política Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional.



[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural]
Nombre: Alexander Borrero Solorzano
Documento de Identidad: 94538562

ACREDITAR LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES EXTRANJEROS SIN DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA

[Lugar y fecha]

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – ESCUELA MILITAR DE AVIACION
[Ciudad]

Objeto contractual:

Declaro que_____[nombre del proponente extranjero sin domicilio o sucursal en Colombia] cumplo con los requisitos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones, invitación publica o documentos equivalentes del Proceso de Contratación de la referencia y declaro que:

1. **Capacidad Jurídica**

 Tengo la capacidad jurídica para ejecutar el contrato objeto del Proceso de Contratación.

2. **Experiencia**

 Cuento con experiencia en [incluir experiencia requerida] por un valor igual o mayor a [incluir salarios mínimos de experiencia requerida] SMMLV o su equivalente en dólares americanos calculados con la TRM vigente, conforme la información relacionada en la presente oferta.

Para acreditar la anterior información, adjunto (lista de documentos que prueban la capacidad jurídica) y (certificaciones de terceros o contratos que prueban la experiencia)

Declaramos bajo la gravedad de juramento que la información consignada es cierta, comprometiendo nuestra responsabilidad personal y la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento en_____., a los _____ días del mes de_____de 2023.

Atentamente,

[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural]
Nombre: [Insertar información]
Documento de Identidad: [Insertar información]

[Firma representante del Contador Público]
Nombre: [Insertar información]
Documento de Identidad: [Insertar información]
Tarjeta Profesional No: [Insertar información]

Los representantes de los integrantes del Oferente plural deben suscribir cada uno el presente documento.

PACTO DE INTEGRIDAD PARA FORTALECER LA TRANSPARENCIA

Objeto contractual:

Ante la opinión pública nacional e internacional, YO Alexander Borrero Solorzano, identificado(a) con cedula de ciudadanía No 94538562 en calidad de proponente, o representante legal o apoderado de _____

identificada con NIT_____, proponente que participará en el proceso de selección de la referencia, para contratar lo indicado en el objeto contractual en mención, suscribo el presente PACTO DE INTEGRIDAD, teniendo en cuenta que en Colombia todas las formas de corrupción son ilegales, y que el Estado procesa y continuará procesando a los infractores.

Sin perjuicio del cumplimiento de la Ley Colombiana, el Pacto de Integridad se enfoca en el compromiso de no soborno con el fin de obtener o retener un contrato u otra ventaja impropia, incluyendo la colusión con otros con el fin de limitar la competencia para este contrato, y la actuación desleal y contraria a la libre competencia y al interés de propiciar la selección objetiva dentro de las instancias del proceso de contratación.

Lo anterior incluye cualquier tipo de pagos, dádivas u otros favores ofrecidos o concebidos de manera directa o a través de terceros, a funcionarios o asesores del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – ESCUELA MILITAR DE AVICION, con el fin de:

1. Procurar que se diseñe el proyecto o partes de éste de una manera que ofrezca ventajas a uno o varios participantes.

2. Dar ventaja indebida a cualquiera de los participantes en la evaluación y elección de los mismos para la adjudicación del contrato.

3. Ganar la adjudicación del contrato.

4. Lograr cambios sustanciales en el contrato ajustando las especificaciones, los plazos o cualquier otro componente importante del contrato.

5. Lograr que sean aprobados por funcionarios públicos, asesores o por el interventor o supervisor del contrato (o por su personal, asesores y subcontratistas) resultados por debajo de los parámetros que sean propuestos por los PROPONENTES, PROVEEDORES y pactados con el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – ESCUELA MILITAR DE AVICION

6. Abstenerse de monitorear apropiadamente la implementación del proyecto, de informar sobre violaciones de especificaciones del contrato y otras formas de incumplimiento, o de hacer plenamente responsable al contratista de sus obligaciones legales.

7. Evadir impuestos, derechos, licencias o cualquier otra obligación legal que se debería satisfacer.

8. Inducir a un funcionario a quebrantar sus deberes oficiales de cualquiera otra manera.

Dentro de este marco, el(los) firmante(s) adquiere(n) los siguientes compromisos, de acuerdo con las leyes colombianas:

1. El proponente participante y el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – ESCUELA MILITAR DE AVICION, asignan importancia a la presentación de propuestas en un entorno libre, imparcial, competitivo y no sujeto a abuso. A las empresas les complace confirmar que:

a. No ha ofrecido o concedido, ni ha intentado ofrecer o conceder y no ofrecerá ni concederá, ni directa ni indirectamente mediante agentes o terceros, ninguna inducción o recompensa impropias a ningún funcionario o asesor del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – ESCUELA MILITAR DE AVICION, sus parientes o socios de negocios, con el fin de obtener o retener este contrato u otra ventaja impropia.

b. No ha coludido y no coludirá con otros con el fin de limitar indebidamente la competencia para este contrato. El(los) proponente(s) comprende(n) la importancia material de estos compromisos para el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – ESCUELA MILITAR DE AVICION y la seriedad de los mismos.

2. El proponente participante desarrolla sus actividades en el marco de principios éticos de comportamiento y se compromete a tomar las medidas necesarias a fin de que este compromiso de NO SOBORNO sea acatado por todos sus gerentes y empleados, así como por todos los terceros que trabajan con esta compañía en este proyecto, incluyendo agentes, consultores y subcontratistas.

3. Este compromiso se presenta en nombre y de parte de los Presidentes y/o Gerentes Generales del proponente participante. Quienes participan en consorcio o unión temporal suscriben este Pacto en nombre y de parte de cada uno de los Presidentes y/o Gerentes Generales de las empresas asociadas.

4. Las proponentes internacionales que participan en este proceso de contratación, asumen este compromiso en nombre y de parte del Presidente y/o Gerente General de la casa matriz de la compañía y este compromiso cobija a los gerentes y empleados de la subsidiaria en Colombia, cuando esta existiese.

5. Con respecto a la presentación de las propuestas, el proponente se compromete a estructurar una propuesta seria, con información fidedigna y con una oferta económica ajustada a la realidad que asegure la posibilidad de entregar los bienes y/o prestar el servicio en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en el pliego de condiciones, invitación publica o documentos equivalentes.

6. Con respecto a los pagos relacionados con el negocio, el proponente participante acuerda que los pagos a agentes y otros terceros estarán limitados a una compensación razonable por servicios claramente asociados al negocio.

7. Si un proponente incumple su compromiso de no soborno y de dicho acto ha sido declarado culpable se generarán además de los procesos contemplados en la legislación colombiana u otra legislación que cobije el proceso de contratación, los siguientes efectos jurídicos:

a. Si el proponente que hubiere incumplido fuere el adjudicatario del proceso, cualquiera de las partes del presente documento podrá solicitar ante el juez competente la nulidad absoluta del contrato con fundamento en que el mismo adolece de una causa lícita.

b. El contrato estatal terminará por causa imputable al contratista. El participante que hubiere incumplido los compromisos de no soborno derivados del presente documento se obliga incondicional e irrevocablemente a aceptar la terminación del contrato por causa imputable al mismo, en el momento en que la autoridad competente declare el incumplimiento de los compromisos referidos, y a asumir las consecuencias contractuales que se deriven de tal terminación.

c. Para asegurar la efectividad de las disposiciones precedentes, el presente acuerdo se entenderá incluido dentro de las cláusulas del contrato que vaya a ser suscrito con el proponente favorecido, como una causal de terminación anticipada del contrato por causa imputable al contratista, derivada del fallo en la cual se comprueben faltas graves a los compromisos contenidos en el presente Pacto.

El efecto jurídico señalado en los subnumerales a) y b) de este numeral será aplicable solamente al proponente adjudicatario.

8. Adicionalmente, los funcionarios competentes del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – ESCUELA MILITAR DE AVICION, se obligarán a realizar todas y cada una de las gestiones y actuaciones necesarias para que las entidades competentes impulsen y desarrollen las investigaciones correspondientes con ocasión de las conductas de los funcionarios de la entidad contratante o de los asesores externos de la misma que pudieren haber infringido el presente Pacto y cualquier ley aplicable.

9. En caso de presentarse un incumplimiento probado del compromiso de no soborno de acuerdo con lo establecido en el numeral 7 de este Pacto, el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – ESCUELA MILITAR DE AVICION podrá excluir a futuro a aquel infractor para la elegibilidad de contratos en procesos de contratación directa.

10. El proponente declara públicamente que conoce y acepta las condiciones de participación establecidas en los documentos del proceso de contratación y en las modificaciones que se han hecho a los mismos hasta la fecha de cierre del proceso de contratación, en términos de su transparencia y equidad. En este marco, se compromete a no utilizar, en la etapa de evaluación de las propuestas, argumentos sobre efectos de buscar la descalificación de sus competidores.

11. El proponente participante acepta que durante la evaluación de las propuestas prime el criterio de respetar los aspectos de fondo por encima de los de forma, buscando siempre favorecer la libre competencia y la participación del mayor número posible de propuestas dentro del proceso de contratación.

12. Adicionalmente, el Gobierno Nacional ha establecido el Programa Presidencial de Lucha contra la Corrupción con la facultad de servir de canal para la tramitación de cualquier investigación sobre cualquier forma de extorsión o soborno en la contratación pública. El proponente participante denunciará ante este Programa cualquier información sobre manejos irregulares sobre los que tenga conocimiento en lo referente al presente proceso de contratación.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento en Santiago de Cali , a los 10 días del mes de Enero de 2024.



[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural]
Nombre: Alexander Borrero Solorzano
Documento de Identidad: 94538562

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES – . ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002PAGOS

(PERSONA NATURAL)

El proponente (persona natural) deberá acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos. El proponente podrá acreditar la afiliación entregando el certificado de pago de planilla, pero no será obligatoria su presentación.

Los certificados de afiliación se presentan con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en el pliego de condiciones, invitación publica o documentos equivalentes.

La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además la afiliación al sistema de salud.



[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural]
Nombre: Alexander Borrero Solorzano
Documento de Identidad: 9453856

MANIFESTACIÓN SOBRE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O CONFLICTO DE INTERESES

Santiago de Cali, 10 de Enero 2024

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – ESCUELA MILITAR DE AVICION
[Ciudad]

El suscrito, Alexander Borrero Solorzano en representación de _____[nombre del proponente], de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones, invitación publica o documento equivalente del Proceso de Contratación de la referencia, adelantado por EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – ESCUELA MILITAR DE AVICION, cuyo objeto contractual es el aquí indicado, manifiesto bajo la gravedad del juramento, que ni el proponente, ni su representante legal, ni su apoderado, ni sus socios, nos encontramos incursos en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para contratar previstas en la Constitución y en la Ley, así como ninguna otra limitación de la capacidad jurídica para contratar.

En el evento de existir hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que conozca o llegue a conocer y que pudieran poner en cuestión la independencia e imparcialidad y generen un conflicto de interés a favor o en contra de cualquiera de los interesados u oferentes dentro del presente proceso de selección, me comprometo a informarlo inmediatamente al competente contractual de la entidad en el menor tiempo posible, en cumplimiento del deber de denuncia que me asiste como colaborador del estado.

NOTA: En caso encontrarse en algunas de las circunstancias descritas indicar el tipo y la vigencia de la misma.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento en Santiago de Cali ., a los 10 días del mes de Enero de 2024.



[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural]
Nombre: Alexander Borrero Solorzano
Documento de Identidad: 94538562

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Santiago de Cali, 10 Enero 2024

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – ESCUELA MILITAR DE AVICION
[Ciudad]

Objeto contractual:

Cumpliendo la Ley 1581 de 2012 “Por el cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales” y conforme al Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por el MINISTERIO DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA- ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN de lo siguiente:

1) El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA- ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, almacenar y usar mis datos personales para hacer efectivo el factor de desempate previsto en el numeral 5.1.4, numerales 2, 5, 6 y 7 del pliego de condiciones, invitación publica o sus equivalentes, relacionados con laacreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, persona en proceso de reintegración o reincorporación, o persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas.

Finalidad	**Autoriza**	
	SÍ	**NO**
Hacer efectivo el factor de desempate para la acreditación de una mujer víctima de violencia intrafamiliar, persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombianaraizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.		

2) Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos con la salud, la vida sexual y los datos biométricos.

3) Manifiesto que me informaron que los datos sensibles que se recolectarán serán utilizados para hacer efectivo el criterio de desempate previsto en el numeral 5.1.4, numerales 2, 5, 6 y 7 del pliego de condiciones o sus equivalentes, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, integrante de la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.

Derechos del titular

Sus derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes:

a) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.

b) Solicitar la actualización y rectificación de su información frente a los datos parciales, inexactos, incompletos.

c) Solicitar prueba de la autorización otorgada.

d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.

e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.

f) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

Estos derechos los podré ejercer mediante los canales o medios dispuestos por el MINISTERIO DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA para la atención al público, la línea de atención en Bogotá 3159800 ext 60015 – 60016 o al nivel nacional 018000115010, el correo electrónico atencionusuario@fac.mil.co y las oficinas de atención al cliente a nivel nacional, cuya información puedo consultar en www.fac.mil.co.

Por todo lo anterior, he otorgado mi consentimiento a MINISTERIO DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA para que trate mi información personal de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales dispuesta en https://www.fac.mil.co/sites/default/files/linktransparencia/Planeacion/politicas/politica_de_tratamiento_de_datos_personales_fac_f.pdf y que me dio a conocer antes de recolectar mis datos personales.

Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Alexander Borrero Solorzano

Nombre: [Incluir nombre del titular de la autorización datos sensibles para la autorización de datos]



Firma:
Identificación:94538562
Fecha: 10 de Enero 2024

DE ORDEN TÉCNICO

CERTIFICADO PARA ACREDITAR ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Santiago de Cali 10 Enero 2024

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – ESCUELA MILITAR DE AVIACION
[Ciudad]

Objeto contractual:

Yo, Alexander Borrero Solorzano, en mi condición de Representante Legal de _____, declaro y acepto conocer íntegramente el contenido de todas y cada una de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS detalladas en el pliego de condiciones, invitación publica o sus equivalentes, que rige el proceso de selección de la referencia y contenidos en lA OFICHA TECNICA del proceso.

De igual manera, manifiesto haber efectuado en forma personal, un análisis detallado, minucioso y exhaustivo de las especificaciones técnicas contenidas en el ANEXO TECNICO del proceso, lo que indica expresamente, que bajo ningún motivo me exonero de la responsabilidad que me acude a su cumplimiento.

Con la suscripción del presente Certificado, en forma voluntaria e irrevocable, **ACEPTO** las especificaciones técnicas mínimas requeridas planteadas por EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – ESCUELA MILITAR DE AVIACION**,** en el ANEXO TECNICO y demás que puedan surgir a partir de las diferentes adendas generadas en desarrollo del proceso; en consecuencia, ME COMPROMETO A DARLES ESTRICTO CUMPLIMIENTO.

DESCRIPCIÓN	ACEPTACIÓN EXPRESA
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS EN EL ANEXO TECNICO del proceso de selección (LOTE X), cuyo objeto es:	SI ACEPTO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ASÍ COMO EL PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento en Santiago de Cali ., a los 10 días del mes de Enero de 2024.

Atentamente,



[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural]
Nombre: Alexander Borrero Solorzano
Documento de Identidad: 94538562

REPUBLICA DE COLOMBIA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO O DE CASADA	NOMBRES
Borrero	**Solorzano**	**Alexander**

C.C. / C.E. / PAS	SEXO	NACIONALIDAD / PAÍS
C.C. (●) C.E. () PAS () 94.538.562	F M **X**	**Colombiano**

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE **X** Nº 840708-1964 D.M.: 17

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA DIA 08 MES 07 AÑO 84		Cra 19A # 8-93 Casa 35B			
PAÍS	Colombia	PAÍS	Colombia	DEPTO	Valle del cauca
DEPTO	Valle del cauca	MUNICIPIO	Jamundí		
MUNICIPIO	Santiago de Cali	TELÉFONO	3127394400	EMAIL	borrerotk@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ULTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA

EDUCACIÓN BÁSICA											
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10o.	11o.	MES 04 08 AÑO 2001
										X	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGÍSTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NUMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	NO. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULO OBTENIDO	TERMINACION MES	TERMINACION AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
~~UN~~	~~8~~	~~X~~		~~Profesional en Deporte~~	~~4~~	~~2016~~	
ES.	2	x		Esp. Dirección y Gestión Deportiva	12	2020	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR **[R]**, BIEN **[B]**, O MUY BIEN **[MB]**

	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLES		x			x			x	
FRANCES									

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
EMAVI	X		

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO
Valle del cauca	Santiago de Cali	cesar.perez@fac.mil.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
488 10 00	DIA 14 MES 1 0 AÑO 2014	DIA 30 MES 11 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Entrenador de taekwondo poomsaes	GRUCA	Cra 8 # 58- 67

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
Escuela Nacional de Deporte	x		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Valle del cauca	Santiago de Cali	rectoria@endeporte.edu.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
554 04 04	DIA 28 MES 8 AÑO 2015	DIA 30 MES 11 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
entrenador de Taekwondo	Bienestar Universitario	Calle 9 # 34-01

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
Secretaria del deporte de santiago de Cali	x		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Valle del cauca	Santiago de Cali	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
514 11 90	DIA 15 MES 6 AÑO 2017	DIA 12 MES 11 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DIA MES AÑO	DIA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DIA MES AÑO	DIA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DIA MES AÑO	DIA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PUBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	16	9
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	16	9

5 FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯NO ◯IE ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTICULO 5o. DE LA LEY 190/95).



FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

HOJA DE VIDA



ALEXANDER BORRERO SOLORZANO

Soy egresado de la Escuela Nacional Del Deporte del programa **PROFESIONAL EN DEPORTE y ESPECIALISTA EN DIRECCION Y GESTION DEPORTIVA** Maestro en Taekwondo cinturón Negro 4Dan y entrenador avalado por la LIGA VALLECAUCANA DE TAEKWONDO. Me caracterizo por mi alto sentido de compromiso y pertenencia, me encuentro con la mejor disposición de aportar todos mis conocimientos y capacidad de trabajo, desempeñándome con responsabilidad y honestidad.

DATOS PERSONALES

Dirección Residencia:	Cra 19ª # 8-93 Casa 35B Jamundi - Valle - Colombia
Fecha De Nacimiento:	08 De Julio De 1984
Lugar De Nacimiento:	Cali - Valle
Identificación :	C.C. 94.538.562 De Cali
Celular :	312 739 44 00

FORMACIÓN ACADEMICA

Institución Educativa Eduardo Santos	Bachiller Académico 08/2001
Escuela Nacional Del Deporte	Profesional en deporte 04/2016
Escuela Nacional Del Deporte	Esp. Dirección y Gestión Deportiva 02/2021
Liga Vallecaucana de Taekwondo	Curso de Arbitraje de Taekwondo 02/2022
Liga Vallecaucana de Taekwondo	Curso para Entrenadores de Poomsaes 04/2023
Liga Vallecaucana de Taekwondo	Curso Técnico Táctico para Entrenadores de Taekwondo 07/2016-2023

Liga Vallecaucana de Taekwondo	Seminario Departamental de unificación de Poomsaes 03/2015-2023
Federación Colombiana De Taekwondo	Seminario Nacional de Actualización para Entrenadores de Taekwondo 07/2014 - 2022
Escuela Militar de Aviación	Instructor Nacional en Defensa Personal y Combate Militar cuerpo a cuerpo 05/2010-2023
Liga Vallecaucana de Taekwondo	Seminario Departamental de Poomsaes 09/2023
Taekwondo American Tour	Certificación de Entrenador de Alto Rendimiento 04/2009
Liga Vallecaucana de Taekwondo	Seminario Metodología del Entrenamiento 09/2022

EXPERIENCIA LABORAL

SECRETARIA DEL DEPORTE
Profesor de Taekwondo en la Comuna 8 de Cali

COLEGIO FRANCISCANO PIO XII
Profesor de taekwondo

COLEGIO LA PRESENTACION DEL AGUACATAL
Profesor de Taekwondo

LIGA VALLECAUCANA DE TAEKWONDO
Técnico de Equipo de Alto Rendimiento
Cuatro (4) Años

ESCUELA MILITAR DE AVIACION
"MARCO FIDEL SUAREZ"
Instructor Militar en Defensa Personal y Combate Militar
Cuerpo a Cuerpo (Cinco (5) Años)

GIMNASIO MARCO FIDEL SUAREZ
Profesor de taekwondo.

SECRETARIA DEL DEPORTE Y RECREACION
Monitor de Taekwondo Comuna 5.

ESCUELA MILITAR DE AVIACION
"MARCO FIDEL SUAREZ"
Entrenador de Taekwondo Poomsaes
Actualmente

ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE
Entrenador de taekwondo
(2012 – 2023)Actualmente

REFERENCIAS PERSONALES

MASTER 8TO DAN JORGE LUIS AVENDAÑO GOMEZ
EXPRESIDENTE FEDERACION COLOMBIANA DE TAEKWONDO
TEL. CEL 318 783 90 85 E-Mail: livatae9@hotmail.com

JAIRO BALANTA
CORDINADOR DE DEPORTES BIENESTAR UNIVERSITARIO
ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE
TEL. CEL 314 632 94 46

CRISTINA CASTAÑO ZULUAGA
CORDINADORA DE MERCADEO
TEL .CELULAR 311-3977903



ALEXANDER BORRERO SOLORZANO
C.C. 94.538.562 DE CALI

6

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

84070801964

BORRERO SOLORZANO
ALEXANDER



PERTENECE AL EJERCITO DE:

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC. 2014	31 - DIC. 2024	31 - DIC. 20

PROFESION BACHILLER

FECHA EXPEDICION
24-OCT-2001

3 ZONA

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento publico y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
 - Tomar posesión de los empleos públicos o privados
 - Ingresar a la carrera administrativa
 - Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
 - Registrar título como profesional y ejercer la profesión
 - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
 - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa mas cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

TC. FELIX I MUNOZ S 0207234
Comandante de Zona

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

LA VICERRECTORA ADMINISTRATIVA
DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE

132.05.07.167

CERTIFICA:

Que el señor, **ALEXANDER BORRERO SOLORZANO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 94.538.562 de Cali, presta sus servicios a esta Institución mediante el Contrato de Prestación de Servicios No. 102.13.07.148.2023 del 01 de marzo de 2023, como entrenador del equipo representativo y del deporte formativo de Taekwondo ofertado en el portafolio de la Unidad de Bienestar Universitario de la Institución, con unos honorarios mensuales de **DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL PESOS ($2.138.000)**

Que sus vinculaciones con la Institución han sido las siguientes:

Tipo de Vinculación	Fecha de Inicio	Fecha de Término
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 1-06-03-103-2016	07/03/2016	30/11/2016
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 1.0.2.06.03.094.2017	13/02/2017	15/06/2017
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 1,0,2.06.03-260.2017	25/08/2017	30/12/2017
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 1,0,2.06.03.112.2018	01/02/2018	30/04/2018
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 1,0.2.06.03.238.2018	25/08/2018	15/12/2018
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 1,0.2.06.03.123.2019	19/03/2019	30/11/2019
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 102.09.03.069.2020	30/03/2020	30/11/2020
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 102.09.03.131.2021	15/03/2021	30/11/2021
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 102.09.03. 531.2022	01/02/2022	30/11/2022
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 102.13.07.148.2023	01/03/2023	30/11/2023

Se expide con destino a: **ENTIDAD FINANCIERA**

Para constancia de la presente se firma en Santiago de Cali, a los veintisiete (27) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Veintitrés (2023).

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL del DEPORTE
Unidad de Desarrollo Humano

MARIA ISABEL ANDRADE GARCIA
Vicerrectora Administrativa

Elaboró: Ma. del Socorro/Unidad Desarrollo Humano

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Recibo No: 9901000000006697598 C.C: 94538562
ALEXANDER BORRERO SOLORZANO
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEP
LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCI ONARIOS
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 8000
9451242401 25/11/2022 08:30:09 p.m. 1 DE 1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN "MARCO FIDEL SUAREZ"
DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS.
NIT: 800-141-621-0
CARRERA 8 N. 58- 67 SANTIAGO DE CALI – VALLE DEL CAUCA.
TELEFONO: 4881000 ext. 68528- 68529 – 68530- 68531- 68532- 68533.

CERTIFICACION N. 063

EL SUSCRITO BRIGADIER GENERAL DIRECTOR Y ORDENADOR DEL GASTO DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN "MARCO FIDEL SUAREZ":

CERTIFICA:

Qué el señor **ALEXANDER BORRERO SOLORZANO** identificado con cédula de ciudadanía **No. 94.538.562** suscribió el siguiente contrato con el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN "MARCO FIDEL SUAREZ":**

Contrato N. 007-01-J-EMAVI-GRUCA-2023, cuyo objeto es "Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para el desarrollo de deportes de combate para el personal de Alféreces y Cadetes de la Escuela Militar de Aviación – Marco Fidel Suarez para el cumplimiento del anexo técnico designado para el Lote 2":

Tipo de contrato:	Prestación se servicio.
Fecha suscripción del contrato:	25 de enero de 2023.
Fecha de inicio:	01 de febrero de 2023.
Fecha de terminación:	30 de noviembre de 2023.
Valor del contrato:	$ 31.542.720.00
Estado del contrato:	En ejecución.
Supervisor contrato:	T3. Villanueva Urrea Diego A.

Contrato N. 011-01-J-EMAVI-GRUCA-2022, cuyo objeto es "Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para el desarrollo de deportes de combate para el personal de Alféreces y Cadetes de la Escuela Militar de Aviación – Marco Fidel Suarez Lote 3 Taekwondo Poomses:":

Tipo de contrato:	Prestación se servicio.
Fecha suscripción del contrato:	27 de enero de 2022.
Fecha de inicio:	01 de marzo de 2022.
Fecha de terminación:	31 de octubre de 2022.
Valor del contrato:	$ 23.896.000.00
Estado del contrato:	Ejecutado.
Supervisor contrato:	T2. Muñoz Girón Didier.

Powered by CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN "MARCO FIDEL SUAREZ"
DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS.
NIT: 800-141-621-0
CARRERA 8 N. 58- 67 SANTIAGO DE CALI – VALLE DEL CAUCA.
TELEFONO: 4881000 ext. 68528- 68529 – 68530- 68531- 68532- 68533.

Contrato N. 089-00-J-EMAVI-GRUCA-2021, cuyo objeto es "Prestación de servicios de apoyo a la gestión de un Entrenador de Taekwondo Poomses para la instrucción del personal de Alféreces y Cadetes de la EMAVI":

Tipo de contrato:	Prestación se servicio.
Fecha suscripción del contrato:	18 de marzo de 2021.
Fecha de inicio:	24 de marzo de 2021.
Fecha de terminación:	30 de noviembre de 2021.
Valor del contrato:	$ 26.100.000.00
Estado del contrato:	Ejecutado.
Supervisor contrato:	T2. Quiceno Aristizábal Julián A.

Contrato N. 013-00-J-EMAVI-GRUCA-2020, cuyo objeto es "Servicios profesionales de apoyo a la gestión de un Entrenador de Taekwondo Poomses para la instrucción del personal de Alféreces y Cadetes de la EMAVI":

Tipo de contrato:	Prestación se servicio.
Fecha suscripción del contrato:	29 de enero de 2020.
Fecha de inicio:	30 de enero de 2020.
Fecha de terminación:	30 de noviembre de 2020.
Valor del contrato:	$ 28.000.000.00
Estado del contrato:	Ejecutado.
Supervisor contrato:	T4. Callejas Lamprea Angie A.

Contrato N. 12-00-J-EMAVI-GRUCA-2019, cuyo objeto es "Servicio de apoyo a la gestión como Entrenador de Taekwondo Poomses para la instrucción del personal de Alumnos de la EMAVI":

Tipo de contrato:	Prestación se servicio.
Fecha suscripción del contrato:	05 de febrero de 2019.
Fecha de inicio:	07 de febrero de 2019.
Fecha de terminación:	30 de septiembre de 2019.
Valor del contrato:	$ 28.000.000.00
Estado del contrato:	Ejecutado.
Supervisor contrato:	T2. Álvarez Bayona Wilfran E.

Powered by CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN "MARCO FIDEL SUAREZ"
DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS.
NIT: 800-141-621-0
CARRERA 8 N. 58- 67 SANTIAGO DE CALI – VALLE DEL CAUCA.
TELEFONO: 4881000 ext. 68528- 68529 – 68530- 68531- 68532- 68533.

Contrato N. 014-00-J-EMAVI-GRUCA-2018, cuyo objeto es "Prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión para el entrenamiento deportivo de los Alféreces en Taekwondo Poomses":

Tipo de contrato:	Prestación se servicio.
Fecha suscripción del contrato:	23 de enero de 2018.
Fecha de inicio:	01 de febrero de 2018.
Fecha de terminación:	30 de noviembre de 2018.
Valor del contrato:	$ 29.700.000.00
Estado del contrato:	Ejecutado.
Supervisor contrato:	T4. Quiceno Aristizábal Julián A.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los veintiocho (28) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

Brigadier General **VICTOR ALEXANDER CELIS HERRERA.**
Director y Ordenador del Gasto de la Escuela Militar de Aviación

Elaboró: AS11. Lorena V

Revisó: TE. Lievano - DECOP (E)

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Certificacion No. 00590-2019

Santiago de Cali, 19 de marzo del 2019

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION

Certifica que:

El señor, ALEXANDER BORRERO SOLORZANO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 94.538.562 de CALI suscribió con la Secretaría del Deporte y la Recreación el(los) siguiente(s) Contrato(s): de prestación de servicios.

No. Contrato	Objeto	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
4162.0.26.1. 1954 de 2017	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como monitor para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaría del Deporte y Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado RECREACIÓN A TRAVÉS DE LA INICIACION Y FORMACION DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI con B.P. 05-044420	$3.000.000	15 de junio 2017	31 de julio 2017
4162.0.26.1. 2540 de 2017	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como monitor para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaría del Deporte y Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado RECREACIÓN A TRAVÉS DE LA INICIACION Y FORMACION DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI con B.P. 05-044420	$7.500.000	15 de agosto 2017	31 de diciembre 2017
4162.010.26. 1.416 de 2018	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaría del Deporte y la Recreación del	$16.995.000	02 de febrero 2018	31 de diciembre 2018

Scanned by CamScanner

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Certificacion No. 00590-2019

	Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado FORMACIÓN DEPORTIVA INICIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI con B.P. 05-044518.			
4162.010.26.1.1412 de 2019	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaría del Deporte y la Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado FORMACIÓN DEPORTIVA INICIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI con B.P. 05-044518.	$3.400.000	06 de marzo 2019	30 de abril 2019

Este Certificado se expide a solicitud del interesado.

Documento válido únicamente con Estampillas, según Resolución Municipal No. 8074 del 07 de Diciembre de 2001 y Ordenanza No 397, del 18 de diciembre 2014

Cordialmente:

SILVIO FERNANDO LOPEZ FERRO
Secretario del Deporte y la Recreacion

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número:
333300228575





Proyecto: Lina Mayerlin Taborda Otero, Contratista
Reviso: Rodolfo Machado Bernal, Contratista

Scanned by CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14687120503

(415)7707212489984(8020) 000001468712050 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 4 5 3 8 5 6 2	1	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	9 4 5 3 8 5 6 2	2 0 0 3 0 2 1 7

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BORRERO	SOLORZANO	ALEXANDER	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Jamundí 3 6 4

41. Dirección principal: CR 19 A 8 93 CA 35 B

42. Correo electrónico: borrerotk@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 7 3 9 4 4 0 0	2 8 8 0 7 0 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 2	2 0 0 7 1 0 0 8	9 3 1 9	2 0 1 7 0 2 0 7				3 4 7 5	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre
985. Cargo

BORRADOR DOCUMENTO SIN COSTO

CALI, Enero 10 de 2024

Señor:
BORRERO SOLORZANO ALEXANDER
CC. 94538562
CR 19A 8 93 CA 35B - 0
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Enero 30 de 2020. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliacion	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliacion	Fecha de desafiliacion EPS	Estado Actual	Discapacidad
BORRERO SOLORZANO ALEXANDER	94538562	C	Ene-30-2020	52	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
CASTAÑO ZULUAGA CLAUDIA CRISTINA	38612795	C	Ene-30-2020	52	26	COMPAÑERO(A)	VIGENTE			Ninguna
CASTAÑO HIJO DE CLAUDIA CRIS	94538562	M	Oct-13-2023	0	0	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	NO VIGENTE	Oct-13-2023	Exclusión o anulación de la afiliación	Ninguna
BORRERO CASTAÑO ALEJANDRO	1109189093	T	Ene-30-2020	52	26	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
BORRERO SOLORZANO ALEXANDER	94538562	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	VIGENTE

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerente de Operaciones Comercial
SALUD TOTAL EPS S.A.
Elaboró: Servicios en Línea

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **BORRERO SOLORZANO ALEXANDER** identificado(a) con **CC** número **94.538.562** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de diciembre de 2008 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 10 de enero de 2024.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2024011007044

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-01-10, 10: AM | Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES | Número Planilla: 1051959844

Periodo Cotización: diciembre de 2022 | Periodo Servicio: diciembre de | Referencia pago 8867905590

PAGADA 19/01/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ALEXANDER BORRERO SOLORZANO		
Documento	CC94538562	Dirección	CR 19A #8 - 93 JAMUNDI CASA 35B
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	4367708
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	UNICA
Ciudad	LA CUMBRE	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte Sena | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 94538562 | ALEXANDER BORREROSOLORZANO | 59 | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 0 | PROTECCION | $1.000.000 | $160.000 | SALUD TOTAL EPS | $1.000.000 | $125.000 | 0.01044 | $1.000.000 | $10.500 | NINGUNA CCF | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $295.500 |

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades,licencias,saldos a Favor)	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$1.000.000	$1.000.000	$1.000.000	$0	$160.000	$125.000	$10.500	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$295.500	$1.200	$296.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE! 1

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.